TRICV Federació de Triatló Comunitat Valenciana

Bases de competición y normativa
XLV JOCS ESPORTIUS DE LA C.V. 2026 - 2027

1. CATEGORÍAS

Las edades de las diferentes categorías quedan como siguen a partir del 1 septiembre del año en curso y hastael 31 de agosto.

COMPETICIÓN DE "INICIACIÓN AL RENDIMIENTO"

- **Juveniles:** nacidos/as entre 2010 y 2011
- **Cadetes:** nacidos/as entre 2012 y 2013
- **Infantiles:** nacidos/as entre 2014 y 2015
- **Alevines**: nacidos/as entre 2016 y 2017
- **Benjamines:** nacidos/as entre 2018 y 2019

COMPETICIÓN DE PROMOCIÓN

- **Prebenjamín:** nacidos/as en 2020

DISTANCIAS RECOMENDADAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES

Categoría	Triatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
*TP - PBJM / TP - PBJF	Pre-Benjamín	25 m - 50 m	750 m – 1 k m	200 m - 250 m
TP - BJM/ TP - BJF	Benjamín	75 m - 100 m	1 km – 2 k m	400 m - 500 m
TP - ALM/ TP -ALF	Alevín	150 m - 200 m	2 km – 4 km	750 m – 1km
TP - IFM/ TP - IFF	Infantil	250 m a 300 m	4 km a 6 km	1 km a 1,5 km
TP – JVM - CDM/ TP –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	250 m a 500 m	5 km a 10 km	1,5 km a 2,5 km

Categoría	Duatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
TP - PBJM / TP - PBJF	Pre-Benjamín	200 m - 250 m	750 m – 1 km	100 m - 125 m
TP - BJM/ TP - BJF	Benjamín	400 m - 500 m	1 km – 2 km	200 m - 250 m
TP - ALM/ TP -ALF	Alevín	750 m – 1km	2 km – 4 km	400 m - 500 m
TP - IFM/ TP - IFF	Infantil	1 km - 1,5 km	4 km a 6 km	500 m - 750 m
TP – JVM - CDM/ TP –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	1,5 km - 2 km	5 km a 10 km	750 m - 1 km

Categoría	Acuatlón	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
TP - PBJM / TP - PBJF	Pre-Benjamín	125 m	25 m - 50 m	125 m
TP - BJM/ TP - BJF	Benjamín	250 m	75 m - 100 m	250 m
TP - ALM/ TP -ALF	Alevín	500 m	150 m - 200 m	500 m
TP - IFM/ TP - IFF	Infantil	750 m - 1 km	200 m - 300 m	750 m - 1 km
TP – JVM - CDM/ TP –JVF- CDF	Cadete y Juvenil	1,25 km	300 m - 500 m	1,25 km

Categoría	Acuatlón	1º Segmento	2º Segmento
TP - PBJM / TP - PBJF	**Pre-Benjamín**	25 m - 50 m	200 m - 250 m
TP - BJM/ TP - BJF	**Benjamín**	75 m - 100 m	400 m - 500 m
TP - ALM/ TP -ALF	**Alevín**	150 m - 200 m	750 m – 1km
TP - IFM/ TP - IFF	**Infantil**	200 m - 300 m	1 km - 1,5 km
TP – JVM - CDM/ TP –JVF- CDF	**Cadete y Juvenil**	300 m - 500 m	2 km – 2,5 km

Categoría	Triatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
TP - PBJM / TP - PBJF	**Pre-Benjamín**	25 m - 50 m	750 m – 1 k m	200 m - 250 m
TP - BJM/ TP - BJF	**Benjamín**	75 m - 100 m	1 km – 2 k m	400 m - 500 m
TP - ALM/ TP -ALF	**Alevín**	150 m - 200 m	2 km – 4 km	750 m – 1km
TP - IFM/ TP - IFF	**Infantil**	200 m a 250 m	4 km a 5 km	1,2 km a 1,6 km
TP – JVM - CDM/ TP –JVF- CDF	**Cadete y Juvenil**	250 m a 500 m	5 km a 10 km	1,5 km a 3km

Categoría	Duatlón Cros	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
TP - PBJM / TP - PBJF	**Pre-Benjamín**	200 m - 250 m	750 m – 1 km	100 m - 125 m
TP - BJM/ TP - BJF	**Benjamín**	400 m - 500 m	1 km – 2 km	200 m - 250 m
TP - ALM/ TP -ALF	**Alevín**	750 m – 1km	2 km – 4 km	400 m - 500 m
TP - IFM/ TP - IFF	**Infantil**	1,2 km a 1,6 km	4 km a 5 km	0,6 m a 0,8 m
TP – JVM - CDM/ TP –JVF- CDF	**Cadete y Juvenil**	2 km a 3 km	5 km a 10 km	1 km a 1,5 km

***TP- Triatlón Paralímpico**

ESPECIFICIDADES SOBRE DISTANCIAS Y CATEGORÍAS:

- Con el fin de promocionar el Triatlón en edades escolares se recomendará que las distancias de competición en las distintas modalidades y categorías se acojan a las distancias mínimas.
- Para las categorías benjamín y prebenjamín las actividades serán mixtas para que favorezcan laigualdad y la coeducación.
- Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
- El uso de la bicicleta de montaña está permitido en pruebas escolares de fase Provincial en todas las categorías. No está permitida la bicicleta de montaña en fase Autonómica.
- El uso de los **"mini frenos"** sólo está permitido en las categorías prebenjamín, benjamín y alevín.
- Las categorías cadete y juvenil competirán sobre la misma distancia.
- Las pruebas de **Acuatlón** que se celebren en piscina se recomienda sean a dos segmentos.

COMPETICIÓN EN TRIATLÓN PARALÍMPICO

Podrán competir en Triatlón Paralímpico los deportistas con edades comprendidas entre los 7 y los 23 años, siempre y cuando estén escolarizados en un centro educativo de la comunidad valenciana.

Será necesario pasar proceso de clasificación, contacto vanessa.huesa@triatlocv.org. Podrán participar en JJEE en la categoría correspondiente según su nivel de autonomía. La federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana validará la categoría asignada a cada triatleta paralímpico/a.

En función de sus necesidades y tras el proceso de clasificación funcional, se valorará si el deportista necesita un acompañante para poder competir o si por el contrario puede competir de manera independiente.

2. ÁMBITOS DE COMPETICIÓN

- **Ámbito municipal:** todas las categorías, a criterio de los ayuntamientos donde se celebren los eventos según su programa de Juegos Deportivos Municipales.
- **Ámbito provincial:** benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.
- **Ámbito autonómico:** infantil, cadete y juvenil.

3. INSCRIPCION A LOS XLV JJ.EE. – LICENCIA DE JOCS

La Inscripción a los XLV JJ.EE., según acuerdo con la Dirección General del Deporte, queda delegada en la Federación de Triatlón de la C. Valenciana, quien indicará a la misma la información de los equipos y participantes inscritos para posteriormente trasladarla, en su caso, a la entidad que cubra la asistencia sanitaria (sufragada por la Generalitat Valenciana).

Para su tramitación se accederá a través de www.triatlocv.org, entrando en el apartado de "Licencias" para las todas las categorías: Prebenjamines, Benjamines, Alevines, Infantiles, Cadetes y Juveniles.

ENTRENADORES

Todas las entidades – clubes con escolares inscritos en los XLV JJ.EE. deberán indicar a la Federación el nombre del entrenador, el cual debe de poseer titulación oficial y licencia en vigor. Se comunicará a los clubes que deben acreditar la tramitación de certificado sobre carencia de delitos de naturaleza sexual.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Para subvencionar las cuotas de inscripción (licencias), la Generalitat Valenciana convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Iniciación al Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar las entidades. La cuota prevista para cada categoría, gestionada de forma exclusiva a través de la web es,

- Juveniles: 45 €
- Cadetes: 45 €
- Infantiles: 40 €
- Alevines: 35 €
- Benjamines: 30 €
- Prebenjamines: 13 €

Todas las anteriores contemplan la posibilidad de participación de Triatletas Paralímpicos.

ASISTENCIA SANITARIA Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto dela necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra página web www.jocsesportiuscv.es

La asistencia sanitaria con la LICENCIA DE JOCS cubre los entrenamientos y competiciones.

Al término de las jornadas de competición, la Federación se compromete a la inclusión de los deportistas participantes en la aplicación "JOCSE".

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las jornadas y sedes pueden sufrir variaciones por causas totalmente ajenas a la Federación. Estas variaciones y sus consecuencias a la hora de contabilizar cualquier tipo de puntuación de cara a los distintos rankings seránconsensuadas a través del Comité de Competición. Las resoluciones de este Comité serán vinculantes y de obligado cumplimiento, salvo recurso en los órganos federativos estatutariamente previstos.

El calendario de jornadas actualizado podrá consultarse en https://www.triatlocv.org/calendario/

COMPETICIONES Y ENCUENTROS MUNICIPALES

Competiciones y encuentros municipales: organizadas por los correspondientes ayuntamientos para todas las categorías. Los ayuntamientos decidirán las modalidades deportivas y categorías que organizan según la demanda deportiva.

FASE PROVINCIAL

La participación está abierta para las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil/ masculino y femenino. Se establecerá un Ranking Provincial en Alicante, Castellón y Valencia. En las pruebas Provinciales podrán participar deportistas de categoría infantil, cadete y juvenil de las tres provincias, computándose la clasificación final provincial exclusivamente con los deportistas pertenecientes a la provincia organizadora.

En las pruebas Provinciales podrán participar deportistas de categoría prebenjamín pertenecientes a las entidades cuya sede se encuentre en el municipio donde se realice la prueba.

CALENDARIO DE JORNADAS PROVINCIALES

FASE PROVINCIAL DE CASTELLÓN

1. DUATLÓN DE VINARÒS, 10.04.2027
2. DUATLÓN DE SEGORBE, 02.05.2027
3. TRIATLÓN DE TRIXILXES KIDS, 08.05.2027
4. TRIATLÓN DEL ALTO PALANCIA, 26.06.2027
5. ACUATLÓN DE VILA REAL, 05-12.06.2027, provisional

FASE PROVINCIAL DE ALICANTE

1. DUATLÓN DE SAN VICENT DEL RASPEIG, 14-21.02.2027
2. DUATLÓN VILLA DE SAN FULGENCIO, 07.03.2027
3. DUATLÓN DE ONDARA, 14.03.2027
4. DUATLÓN DE TORREVIEJA, 06.02.2027
5. ACUATLÓN DE MONTEMAR, 17.04.2027
6. TRIATLÓN DE LA VILA JOIOSA, 13.06.2027
7. AQUATLÓN DE ASPE, 05-06.06.2027
8. ACUATLÓN DE BENIJOFAR, 13.06.2027, provisional

FASE PROVINCIAL DE VALENCIA

1. DUATLÓN DE SAGUNTO, 12.12.206
2. DUATLÓN DE BÉTERA, 23.01.2027
3. DUATLÓN DE L'OLLERIA, 16.01.2027
4. DUATLÓN DE ALGEMESI, 06.02.2027
5. DUATLÓN DE CARLET, 14.02.2027
6. ACUATLÓN DE GANDÍA, 10- 11.04.2027
7. TRIATLÓN DE PUÇOL, 24.04.2027
6. ACUATLÓN DE BENIFAIO, 25.04.2027, provisional
8. TRIATLÓN DE BÉTERA, 01.05.2027
9. ACUATLÓN DEL PUIG, 16.05.2027
10. TRIATLÓN DE VILA ALAQUAS, 30.05.2027, provisional
11. ACUATLÓN DE ONTINYENT, 05-06.06.2027
12. ACUATLÓN DE GILET, 12.06.2027, provisional
13. TRIATLÓN CROS DE MANISES, 20.06.2027
14. ACUATLÓN DE ALBORAIA, 26-27.06.2027, provisional
15. ACUATLÓN DE MONCADA, 04.07.2027

CALENDARIO TRIATLÓN PARALÍMPICO

Las pruebas de JJEE con participación de triatletas paralímpicos según lo publicado por la Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana en el siguiente enlace http://www.triatlocv.org/calendario (ver reglamento especifico de cada prueba)

MATERIAL DE COMPETICIÓN

- **Natación**: Uso opcional del neopreno para todas las clases. Uso de material específico de natación que permita mayor flotabilidad, según su clasificación. El objetivo de este material es facilitar la autonomía a los deportistas.
- **Ciclismo**: Bicicleta convencional, BTT, Triciclo y/o Handbike.
- **Carrera a pie**: Silla de ruedas convencional, silla de atletismo, andador, muletas, prótesis, bastones y/o running bike.

ORGANIZADORES, CIRCUITOS E INSTALACIONES:

Para la promoción del Triatlón Paralímpico los organizadores de las jornadas incluirán estas clases siempre

y cuando las instalaciones, transición y circuitos sean accesibles. Por otro lado, los clubes y/o deportistas deberán informar en el momento de la inscripción al organizador de la prueba y a la Federación de las necesidades de cada uno de los deportistas. Será obligación del deportista o del club el acudir con el acompañante – "Ayudante" para poder participar en la competición. Éste deberá llevar "peto" o uniformidad que le identifique.

FASE AUTONÓMICA

La participación está abierta para las categorías infantil, cadete y juvenil. Se establecerá un Ranking autonómico de las categorías infantil, cadete y juvenil (masculino y femenino). El campeonato Autonómico constará de **6 pruebas** y se proclamarán campeones autonómicos los deportistas que más puntos acumulen teniendo en cuenta **los 4 mejores resultados.**

PROPUESTA (podrá sufrir modificaciones dependiendo de las fechas nacionales)

1. DUATLÓN DE SAN VICENT DEL RASPEIG, 21 -14.02.2027
2. DUATLÓN VILLA DE SAN FULGENCIO, 07.03.2027
3. ACUATLÓN DE GANDÍA, 11.04.2027
4. TRIATLÓN DE PUÇOL, 24.04.2027
5. TRIATLÓN DE BÉTERA, 01.05.2027
6. TRIATLÓN DE LA VILA JOIOSA, 13.06.2027

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE TRIATLÓN PARALIMPICO

La participación está abierta para todas las clases reconocidas por la Federación Española de Triatlón - FETRI. Las y los Triatletas Paralímpicos que pueden optar a este campeonato son los incluidos en competición como infantiles, cadetes y juveniles. La distancia de competición será,

Modalidad	1º Segmento	2º Segmento	3º Segmento
Triatlón Paralímpico	250 m a 300 m	4 km a 6 km	1 km a 1,5 km

- Por definir: Puçol, Bétera o La Vila Joiosa

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE RELEVO MIXTO Y RELEVO MIXTO INCLUSIVO

La participación está abierta para las categorías infantil, cadete y juvenil. Cada Relevo Mixto estará formado por dos chicas y dos chicos del mismo club, siendo Campeonato Autonómico de Relevo Mixto en categoría Infantil, Cadete y Juvenil. En el Campeonato Autonómico de Relevo Mixto Inclusivo uno de sus cuatro integrantes ha de ser un triatleta paralímpico/a, se podrán alinear la categoría infantil, cadete y juvenil para formar el relevo.

La sede del campeonato autonómico de Relevo Mixto y Relevo Mixto Inclusivo es:

- TRIATLÓN RELEVO MIXTO DE SAGUNTO, 18.07.2027

5. PREMIACIÓN

Fase Provincial

En las pruebas Provinciales en cada jornada se entregará medalla a los 3º chicos y 3ª chicas de las categorías infantil, cadete y juvenil, de la provincia correspondiente.

En el Ranking de Fase Provincial, se entregará medalla a los 3º chicos y 3ª chicas de las categorías infantil, cadete y juvenil, teniendo en cuenta los mejores resultados según sistema de puntuación en cada provincia, una vez finalizada la temporada.

Fase Autonómica

En las pruebas Autonómicas en cada jornada se entregará medalla a los 3º chicos y 3ª chicas de las categorías infantil, cadete y juvenil, correspondientes a la fase autonómica.

En el Ranking de Fase Autonómica, se entregará medalla a los 3º chicos y 3ª chicas de las categorías infantil, cadete y juvenil, teniendo en cuenta los cinco mejores resultados una vez finalizada la temporada.

Campeonato Autonómico Triatlón Paralímpico

En el Campeonato Autonómico de Triatlón Paralimpico habrá las siguientes premiaciones,

- Al 1º, 2º i 3º clasificado en cada una de las clases PTWC1, PTWC2, PTS2, PTS3, PTS4, PTS5, PTVI, PTS7 y PTS8
- Al 1ª, 2ª i 3ª clasificada en cada una de las clases PTWC1, PTWC2, PTS2, PTS3, PTS4, PTS5, PTVI, PTS7 y PTS8

Campeonato Autonómico de Relevo Mixto

En el Campeonato Autonómico de Relevo Mixto habrá las siguientes premiaciones,

- Al 1º, 2º i 3º club clasificado en el Relevo Mixto Juvenil, Cadete, Infantil e Inclusivo.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación para los rankings provinciales y para el ranking Autonómico es el siguiente: el 1º 250 puntos, 2º 247 puntos, 3º 244 puntos, 4º 242 puntos, 5º 240 puntos, 6º 238 puntos, 7º 236 puntos, 8º 234 puntos, 9º 232 puntos, 10º 230 puntos, 11º 229 puntos, 12º 228 puntos, así sucesivamente con 1 punto de diferencia por posición.

- En los Triatlones se aplicará un coeficiente de 1,2 respecto a la tabla de puntuación.
- La **fase Provincial de Alicante** consta de un ranking resultante de la sumatoria de los 6 mejores resultados.
- La **fase Provinciales de Valencia** consta de un ranking resultante de la sumatoria de los 8 mejores resultados.
- La **fase Provincial de Castellón** consta de un ranking resultante de la sumatoria de los 4 mejores resultados.
- En la Fase Provincial el ranking se aplica a las categorías infantil, cadete y juvenil.

Se podrán organizar competiciones por equipos y relevos en la fase provincial según este detalle:

- **Contrarreloj**: competición contrarreloj mixto, con 6 máximo 4 mínimo pudiendo ser del mismo o distinto

sexo (mínimo 2 chicas), puntuará el cuarto componente que entre en meta, de los cuales 1 tiene que ser de categoría femenina. (cada escuela presentará los equipos que considere oportuno). La distancia en esta modalidad será 300 m -5 km a 8 km-1,5 km en triatlón y 2 km-6 km a 8 km -1 km en Duatlón.

- **Relevos**: competición por relevos de tres participantes o relevos mixtos de 4 participantes. Realizarán cada uno de ellos una competición, pasando el relevo al segundo y este al tercero que al finalizar entrará en meta marcando el tiempo y puesto de la escuela, distancias aproximadas 150 m -4 km-1 km en triatlón y 1 km-4 km-500m en Duatlón.

7. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Para resolver las cuestiones suscitadas en materia de disciplina deportiva se aplicará el reglamento federativo correspondiente, https://www.triatlocv.org/normativa/#Disciplinaria.

Ámbitos de comités de competición con carácter general:

JURADO DE COMPETICIÓN

Su funcionamiento está regulado por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española, al que la F.T.C.V. está sometido. En cada competición, se publicará su composición en el tablón oficial de dicho evento.

COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA

El Comité de Disciplina Deportiva atenderá en primera instancia de aquellos asuntos sobre los que ostenta potestad sancionadora directa, y de los recursos de apelación interpuestos ante los acuerdos del Jurado de Competición. Las resoluciones del Comité de Disciplina Deportiva ponen fin en todo caso a la vía federativa, y serán recurribles ante el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.

Este Comité SOLO actúa:

- Si se ha agotado la vía previa en la competición de que se trate (Reclamación al Juez Árbitro y/o al Jurado de Competición) o formulada con posterioridad y presentada en las oficinas de la federación hasta el segundo día hábil siguiente al de la celebración de la prueba o competición.
- Si se envía petición a través de la correspondiente instancia.

TRIBUNAL DEL DEPORTE

El Comité Valenciano de Disciplina Deportiva, al objeto de dar cumplimiento al Decreto 145/1997 de 1 de Abril, por el que se regula, resuelve en última instancia administrativa las cuestiones relativas a las competiciones y a las infracciones de las reglas del juego o de la competición.

8. ASISTENCIA SANITARIA

Los participantes con licencia de JJEE tendrán cobertura de un seguro de accidentes deportivo por la actividad deportiva desarrollada durante los juegos escolares.

Esta atención deberá producirse antes de 48 horas desde que ocurre el accidente. Para poder ser beneficiario/a de la asistencia se debe de haber formalizado la inscripción correspondiente y disponer de la licencia deportiva de los juegos deportivos.

El protocolo a seguir será el siguiente (en la página web de JJEE se puede encontrar de forma más detallada

http://esport.gva.es/jocsweb/jocse.html#assistencia):

a. Acudir en el hospital de la red de la Consellería de Sanidad, en un plazo de 48 horas desde el accidente, más próximo al lugar del accidente (se deberá de aportar la licencia de JJEE en este).

b. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia, cuando indican en urgencias la necesidad de un seguimiento por un especialista, el accidente tendrá que ser comunicado después de la primera atención.

Se entiende por accidente la lesión corporal que deriva de una causa violenta, repentina y ajena a la intencionalidad y voluntad de la persona asegurada, sobrevenida por el hecho uno ocasión del ejercicio de la actividad o competición deportiva asegurada, y que le provoco invalidez temporal, permanente o muerto, sin patología ni alteración anatómica previa.

9. ANEXOS:

I) CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS JUVENIL, CADETE, INFANTIL E INCLUSIVO /CONVOCATORIA CSD

II) NORMATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS

III) NORMATIVA Y CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO EN TRIATLÓN. CATEGORIA PREBENJAMIN Y BENJAMIN

IV) NORMATIVA ESPECIFICA TRIATLETAS PARALÍMPICOS EN EDAD ESCOLAR

I) CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS JUVENIL, CADETE, INFANTIL E INCLUSIVO /CONVOCATORIA CSD

Asistirá una selección de la Comunitat Valenciana compuesta por cuatro triatletas masculinos y cuatro triatletas femeninas nacidas en 2010 y 2011, cuatro triatletas masculinos y cuatro triatletas femeninas nacidas en los años 2012 y 2013, dos triatletas masculinos y dos triatletas femeninas nacidas en los años 2014 y 2015 y triatletas paralímpicos de categoría cadete y juvenil.

La Selección Cadete y Juvenil de los XLV Jocs Esportuis de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón de…
- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón de…
- 1º y 1ª del Ranking Autonómico
- 1 plazas a criterio de la Dirección Técnica de la FTCV

La Selección Infantil de los XLV Jocs Esportuis de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón de…
- 1º y 1ª del Ranking Autonómico

La Selección Triatletas Paralímpicos de los XLV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se obtendrá por clasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1º y 1ª Clasificada en el Triatlón…

*En las diferentes selecciones, si coincide las i los primeros clasificados de los criterios anteriores, la plaza pasa a asignarse a criterio técnico.

II) NORMATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES PROVINCIALES Y AUTONÓMICAS

- Se tendrá en cuenta y se deberá cumplir todos los requisitos y normas tanto del sistema de competiciones de triatlón en edad escolar –FETRI como la normativa específica de las Bases de Competiciones de los JJEE.
- El calendario de competiciones de JJEE se prolongará desde del 15 septiembre al 31 de Agosto, de cada temporada en curso.
- Se valorará la calidad de la prueba del año anterior, para lo que se tendrán en cuenta los informes del Delegado Técnico y Juez Árbitro de todos los candidatos.
- El cronometraje en las pruebas de fase provincial, fase autonómica y campeonatos autonómicos será con chip.

ASIGNACIÓN SEDES PROVINCIALES

- Las pruebas de primera edición optarán a ser asignadas como prueba de Fase Provincial.
- Podrán coincidir pruebas de Fase Provincial en un mismo fin de semana, si éstas se llevan a cabo en diferentes provincias.

- Las pruebas que se organicen en agosto sólo puntuarán a nivel provincial (a ser posible).
- El mínimo de plazas disponibles para las pruebas en fase provincial será de 400.
- La Fase Provincial se limitará a clubes de la Provincia en el primer plazo de inscripción. En segundo plazo si quedan plazas libres se abrirá al resto de provincias.

En **Fase Provincial,** indicaciones a tener encuenta:

- Las carreras serán por categorías y las salidas separadas por sexo, a excepción de las categorías benjamín y prebenjamin que serán salidas mixtas.
- Las distancias de competición deben tender a ser las mínimas recomendadas para cada categoría.
- Se recomienda la aplicación de la distancia SuperSprint a las categorías Infantil, Cadete y Juvenil.
- Se recomienda que el área de transición tenga capacidad como mínimo para el 50% de las plazas ofertadas, de forma que como mucho sólo sea necesario realizar dos controles de material (y no uno por cada categoría).
- Los Encuentros Escolares no son puntuables para Ranking.

Las Sedes Provinciales se podrán asignarán por categorías de la siguiente manera:

1. Provincial Juvenil, Cadete e Infantil.
2. Provincial Juvenil, Cadete e Infantil y, como Encuentro Escolar las categorías Alevín, Benjamín y Prebenjamín, todo en una misma jornada.
3. Encuentro Escolar Alevín, Benjamín y prebenjamín.

ASIGNACIÓN SEDES AUTONÓMICAS

- Se tendrá en cuenta que haya representación de las tres provincias en las pruebas de la Fase Autonómica, además, también se tendrá en cuenta la fecha de realización de la misma y que las sedes se repartan a lo largo del calendario escolar.
- Las pruebas autonómicas tendrán preferencia a la hora de elegir fecha para la prueba.
- Si se diera el caso de que una prueba de fase autonómica coincide con una prueba de Cto. de España, se intentará cambiar de fecha la prueba, cambiar la sede y si no fuera posible modificar descartes en ranking, o bien que ésta sólo puntuará a nivel provincial.
- El mínimo de plazas disponibles para las pruebas en fase autonómica será de 500.
- En la Fase Autonómica participaran las categorías infantiles, cadete y juvenil. Se realizará carreras separadas por sexos, como mínimo hasta la finalización del segmento ciclista, de forma que no coincidan en los mismos escolares de categoría masculina y femenina.
- En casos excepcionales, las pruebas de fase autonómica que quieran hacer además el resto de las categorías menores, la prueba se llevará a cabo con los criterios de Fase Provincial. Es decir, no habrá carreras separadas por sexos.
- La Fase Autonómica sólo puntúa a nivel autonómico en categoría Juvenil, Cadete e Infantil. Las sedes de Triatlón puntuarán también en Fase Provincia.

En **Fase Autonómica**, indicaciones a teneren cuenta:

- Las distancias de competición deben tender a ser las mínimas recomendadas para cada categoría.
- Se recomienda la aplicación de la distancia SuperSprint a las categorías Infantil, Cadete y Juvenil.
- Se recomienda que el área de transición tenga capacidad como mínimo para el 50% de las plazas ofertadas, de forma que como mucho sólo sea necesario realizar dos controles de material (y no uno por cada categoría).

SISTEMA DE INSCRIPCIÓN A PRUEBAS ESCOLARES JJEE.

- Se recomienda no limitar el nº de plazas totales de la prueba por categorías, a excepción de las pruebas que se realizan en piscina.
- En las pruebas de piscina que el año anterior hayan tenido problemas de capacidad, se podrá decidir desde el área de competiciones de FTCV asignar las sedes de las pruebas a los clubes de la provincia según nº de licencias. Es decir, según la residencia del club, se asignará una sede u otra para que no se queden escolares por participar. En el caso de quedar plazas disponibles se abrirá al resto de clubes de la provincia.
- Las inscripciones serán formalizadas por el técnico de club a través de aplicación informática con un código que se le sea asignado.
- Las inscripciones a pruebas de Fase Provincial se realizarán en un primer periodo abierto a clubes de la provincia y un segundo periodo al resto de provincias, en el caso de quedar plazas libres.
- Las inscripciones a pruebas de Fase Autonómica se realizarán en un único periodo abierto para juveniles, cadetes e infantiles de la CV.
- La apertura de inscripciones serán los martes de la semana anterior a la prueba a las 16:00 h.
- El cierre de inscripciones será el miércoles previo a la prueba a las 14:00 h.
- Las bajas se realizarán en última instancia el miércoles previo a la prueba hasta las 15:00 h.
- La apertura para cubrir posibles plazas libres será el miércoles previo a la prueba a las 16:00 h hasta las 23:59 h. En fase provincial para clubes de la provincia a las 16:00h y a las 17:00h para el resto de las provincias, en caso de quedar plazas libres.
- Apertura de inscripciones: jueves por la mañana para Locales o federados de fuera de la comunidad. Siempre y cuando haya plazas disponibles y lo solicite el organizador (a decisión del organizador).

ASIGNACIONES DORSALES JJEE.

- La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana aportará a cada escolar con Licencia de JJDD por la CV un Dorsal Permanente para toda la temporada, a todas las categorías de prebenjamín a juveniles.
- La Federación de Triatlón de la Comunidad Valenciana aportará a cada triatleta paralímpico/a Dorsal permanente durante toda la etapa escolar.
- El Dorsal Permanente asignado se mantendrá durante las 2 temporadas de cada una de las categorías.
- El material que se entrega a cada escolar es: 2 dorsales de corredor, 1 dorsal tija de carretera, 1 gorro de silicona, bridas e imperdibles.
- La asignación del número del dorsal se efectúa por fecha de alta de la licencia de JJEE.

III) NORMATIVA Y CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO EN TRIATLÓN
CUESTIONES ESPECIFICAS DEL TRIATLÓN EN EDAD ESCOLAR

1. Para las categorías benjamín y prebenjamín las **actividades son mixtas** para que favorezcan la igualdad y la coeducación. En las categorías comprendidas entre Prebenjamines a Alevines está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.

2. El **uso de los "mini frenos"** está permitido en las categorías prebenjamín, benjamín y alevín. (Frenos ubicados en barra horizontal del manillar tradicional de la bicicleta de ruta, adaptación realizada ya que las y los escolares más pequeño no llegan con facilidad a los frenos de la bicicleta de ruta).

3. Se permite el **uso de bicicleta de montaña** incluso si los recorridos transcurren por asfalto. El uso de la bicicleta de montaña está permitido en pruebas escolares de fase Provincial en todas las categorías. No está permitida la bicicleta de montaña en fase Autonómica, solo en las pruebas de modalidad Cros.

4. En la modalidad de **Acuatlón** las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín: el gorro y gafas de natación está permitido en el segmento de carrera a pie. Categorías Juvenil, Cadete, Infantil: el gorro y gafas de natación están prohibidos en el segmento de carrera a pie (no se puede llevar puesto ni llevar consigo).

5. Ayuda externa: ante una avería de la bicicleta en las categorías Infantil, Alevín, Benjamín y Prebenjamín se permite ayuda externa para solucionar la avería. La ayuda la podrán proporcionar Oficiales, técnicos o personal de la Organización.

6. Área de Transición, espacio donde se ubican las bicicletas, en la mayoría de las pruebas se cuelga la bicicleta en una barra metálica desde el sillín. Por ello, está permitida la ayuda por parte de Oficiales, técnicos o personal de la Organización en la acción de colgar la bicicleta de la barra en las categorías prebenjamín, benjamín y Alevín ya que los escolares no llegan a la barra y por el peso de la bicicleta también tienen dificultad para levantarla.

7. Material en el Área de transición, el material deberá estar en el lugar asignado para cada deportista en el Área de transición antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes como tirar el casco en cualquier lugar o el maltrato del material.

8. Uso del casco fuera de la competición: se sancionará con "advertencia" al deportista que no lleve puesto el casco cuando vaya montado en la bicicleta en el día y lugar de la competición.

9. Las Sanciones con Tarjeta Amarilla y Tarjeta Roja que se aplica en el reglamento de Triatlón, a nivel de JJEE en las categorías prebenjamín, benjamín y Alevín "no se aplican". Se sustituye por una "Advertencia" indicando a las y los escolares la acción que no ha realizado correctamente y la acción correcta a realizar. A esto lo denominamos "para y sigue", es decir, paramos al o la triatleta, explicamos cómo hacer la acción correcta y posteriormente, sigue la competición.

10. Uso del Neopreno en los JJEE de Triatló a la Comunidad Valenciana, se tendrá en cuenta a tal efecto el reglamento de competiciones de grupos de edad, prohibido su uso por encima de los 22º.

11. En Fase Provincial, Fase Autonómica y Campeonatos Autonómicos se aplicará reglamento FETRI, a excepción de las especificidades citadas en los puntos anteriores.

V) NORMATIVA ESPECIFICA TRIATLETAS PARALÍMPICOS EN EDAD ESCOLAR

NORMATIVA CLASIFICACIÓN EN PARATRIATLÓN ESCOLAR

- Un paratriatleta escolar deberá federarse a través de un club deportivo de triatlón.
- Para federarse, el técnico del club deportivo deberá facilitar el certificado y diagnóstico de discapacidad, así como los documentos que se soliciten desde la propia federación, para poder asignarle una clase deportiva a ese paratriatleta.
- Cuando se federe a un paratriatleta escolar, el club deberá actualizar con los datos de ese paratriatleta el documento de Excel que se facilita cada temporada desde federación, donde se describen las necesidades de cada paratriatleta del club. Sin esta clasificación, no se podrá competir.
- El paratriatleta en edad escolar podrá competir en la misma categoría que le corresponde por su edad o en categorías inferiores según sus necesidades por su afectación y por su nivel deportivo.
- La categoría asignada será la misma y la única para toda la temporada, como el resto de triatletas escolares. Con lo que, se ha de contemplar que el paratriatleta pueda realizar al completo las distancias planteadas para todas las modalidades de su categoría: duatlón, triatlón, acuatlón, etc.

NORMATIVA INSCRIPCIÓN A COMPETICIÓN

- Recordad que, por problemas de infraestructuras ajenos a la federación, no todas las pruebas son aptas para el paratriatlón. Con lo que, debéis revisar el reglamento de cada prueba con antelación, para ver qué categorías de paratriatlón sí pueden participar en la prueba.
- El paratriatleta sólo se podrá inscribir si esa prueba es apta para su categoría y así se contempla en el reglamento de la prueba.
- En las pruebas en las que no pueda participar alguna categoría de paratriatlón y haya un paratriatleta interesado, se podrá solicitar una revisión de los circuitos y la viabilidad de la prueba a través de la Comisión de Paratriatlón, el organizador y delegado técnico de la prueba, con una antelación mínima de 20 días de la prueba.
- Tras la inscripción a la prueba, el club debe de enviar obligatoriamente por email al organizador y a competiciones@triatlocv.org el documento con las necesidades de los paratriatletas que acudirán a esa prueba, así como los datos de los handlers necesarios. Como muy tarde, se deberá enviar el miércoles antes del cierre de inscripciones para poder participar en la prueba.

NORMATIVA CONTROL DE MATERIAL Y COMPETICIÓN

- El técnico del club y handlers personales deberán identificarse con los oficiales de la prueba, previo al control de material.
- El control de material lo tendrá que realizar el propio paratriatleta o podrá ir acompañado del técnico de su club, si lo necesita. En el caso de que tenga handlers aprobados para esa prueba, deberá realizar el control de material con el handler/s.
- A los PTS7 con TEA o problemas conductuales que tengan la aprobación en las necesidades, se les permitirá realizar el control de material más tarde que al resto, debiendo estar 30 minutos antes de su salida.

- Se contempla la posibilidad de que el handler personal pueda estar en las transiciones o durante segmentos puntuales de la prueba e incluso realizar acompañamiento al paratriatleta, previa aprobación en la solicitud de necesidades de su clasificación.
- Se contempla la necesidad de tener un segundo handler personal, para las categorías de paratriatlón que lo necesiten, previa aprobación.
- Un paratriatleta no podrá tener más de dos handlers por prueba.
- Los handlers personales de los paratriatletas deberán estar correctamente identificados con el peto que cede la federación y permanecer en el lugar que se le ha aprobado para realizar el apoyo.
- El handler o handlers deberán ser los mismos durante toda la prueba y cada paratriatleta aportará su handler/s propio de forma individual.
- Toda la información relativa de las necesidades del paratriatleta, así como el acompañamiento e identificación del handler para esa prueba, deberá ser aportado por el técnico del club al organizador de la prueba.
- Por seguridad, siempre que en una prueba de triatlón inclusivo participe la categoría de PTWC, será obligatorio el uso de la bandera de la handbike durante el segmento de ciclismo.
- En el segmento de ciclismo, se permitirá el uso de ruedines en las bicicletas a los paratriatletas que necesiten utilizar un triciclo, pero no dispongan de él.
- En el segmento de carrera a pie, se permitirá el uso de sillas de ruedas a los paratriatletas que no dispongan de silla de atletismo. Será obligatorio el uso del casco.
- En el segmento de carrera a pie, se permitirá el uso de andadores a los paratriatletas que lo necesiten, si no disponen de una runbike o no puedan utilizar muletas u otros recursos de apoyo. Será obligatorio el uso del casco.
- El incumplimiento de la normativa de la competición, así como de esta normativa podrá llevar a la descalificación del paratriatleta y/o de sus handlers.

NORMATIVA DE PÓDIUM

En el caso de categorías multideporte y benjamín, tal y como se refleja en la normativa escolar, no hay pódium, con lo que, tampoco existirá éste para los paratriatletas que participen en estas categorías. Sí se proporcionará el mismo detalle que a los triatletas que participan en estas categorías.